

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rubén Gómez González diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación del convenio firmado entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma de Cantabria para la financiación del CIESE Comillas.

Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Comillas nace en el año 2005 definido como “el proyecto del siglo” por el entonces presidente de Cantabria y hoy nuevamente en el cargo, Miguel Ángel Revilla. El objetivo era el de poner en valor el antiguo Seminario de Comillas, cuya construcción se remonta a 1890, rehabilitando las instalaciones y convirtiendo el proyecto en un centro de estudio del español y la cultura hispánica.

Posteriormente el Gobierno del entonces presidente Zapatero se compromete junto con el Gobierno regional y entes privados a involucrarse en el patronato de la Fundación Comillas.

En el año 2010 el Estado, a través del Ministerio de Educación –hoy dependiente del Ministerio de Cultura-, compromete un total de 28 millones de euros para el periodo 2010-2018, cifra equivalente a la que invertiría el ejecutivo regional en las mismas fechas.

Sin embargo, en el año 2012 el Gobierno nacional decide no abonar por completo las cuantías prometidas, pasando a dejar sin efecto el convenio y reclamando, posteriormente, la devolución de parte del dinero ya invertido al entender que no se estaba destinando en su totalidad a su objetivo fundacional.

El proyecto Comillas fracasó y también se retiraron del mismo parte de las entidades privadas que eran miembros del patronato de la fundación y que realizaban aportaciones económicas a dicho proyecto, dejando al Gobierno de Cantabria prácticamente como único sustento del proyecto.

Los informes realizados por la Intervención General del Gobierno de Cantabria son demoledores. Afirman que el proyecto carece de cualquier atisbo de viabilidad y precisa que la Fundación Comillas necesita financiarse en un 110% de la Comunidad Autónoma. Así mismo los ingresos que genera su actividad principal apenas llegan para cubrir los gastos ordinarios, sin contar con la rehabilitación –aún en proceso- del Seminario Mayor de Comillas.

Lo cierto es que la Fundación Comillas cuesta a los cántabros más de 6 millones de euros anuales que vienen recogidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Todo ello cuanto la ratio de alumnos que se licencian anualmente, como se puede comprobar en las orlas de cada promoción, a duras penas supera, en el mejor de los casos, la media docena.

En reiteradas ocasiones el Gobierno regional ha reclamado al estado que cumpla con lo comprometido en el convenio firmado para el periodo 2010-18 y reclama al estado la cantidad de 16,3 millones de euros por dicho convenio. El Consejero de Economía de la pasada legislatura llegó a afirmar en el pleno del Parlamento que el Ejecutivo regional iba a reclamar este dinero vía judicial e incluso manifestó que ya se había puesto en marcha el procedimiento, aunque posteriormente no se han vuelto a dar explicaciones desde la consejería.

En múltiples ocasiones el presidente de Cantabria ha recalcado que exigirá al actual ejecutivo en funciones, también como condición para un apoyo en una futura investidura, que se cumpla con el acuerdo mencionado y que el Gobierno nacional pague esos 16,3 millones de euros. Sin embargo, ni desde el Ejecutivo nacional ni desde el autonómico se ha hecho público que haya un acuerdo para ejecutar ese convenio o para retomarlo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el ministerio constancia de que, desde el Gobierno de Cantabria, se hayan reclamado los pagos atrasados para la Fundación Comillas por vía judicial?
2. ¿A la vista de la situación actual del proyecto Comillas, se ha comprometido a volver a participar del mismo? ¿Tiene previsto hacerlo?
3. ¿Ha justificado la Fundación Comillas las razones que llevaron a reclamar la devolución de parte del dinero invertido en los años 2011 y 2012?



Rubén Gómez González
Diputado por
Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 6539 12/09/2019 12:07